

SUBSANACIÓN DE RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Corrección de errores en la Resolución de la modificación de contrato con la empresa Medical Sorevan S.L. del procedimiento abierto 2021000056 Suministro de material sanitario común: reposacabezas, par bastón inglés, espéculos vaginales para varios Servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Apreciado error aritmético en la citada Resolución de fecha 25 de enero del 2023, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“La modificación solicitada consistirá en ampliar el crédito presupuestario cuantificándose en un importe total de DOS MIL SETENTA EUROS (2.070,00 €) siendo 1.635,30.-€ de base imponible más 434,70.-€ en concepto de 21% IVA...”

Debe decir:

“La modificación solicitada consistirá en ampliar el crédito presupuestario cuantificándose en un importe total de DOS MIL SETENTA EUROS (2.070,00 €) siendo 1.710,74.-€ de base imponible más 359,26.-€ en concepto de 21% IVA...”

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,
(en funciones)

Fdo.: Pablo Torres Arrojo

